

**18489** ORDEN de 12 de julio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 20 de abril de 1991.

Convocado por Orden de 20 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 12 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**ANEXO**

Puesto adjudicado: Número de orden: 1; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General de Personal, S. G. Planificación Ordenac. R. H., S. S. Consejero técnico adjunto Subdir. Gral. TRC050000428001002; nivel: 28; GP: A; localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: Jefe de Sección N. 24; NI: 24; MO: IR; localidad: Barcelona. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Cueto Alvarez de Sotomayor, Luis; número de Registro de Personal: 0537785246A1111; Cuerpo: 1111; grado: 0.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General de Personal, S. G. Planificación Ordenac. R. H., S. S. Jefe de Servicio Gestión de Personal, TRC050000428001004; nivel: 26; GP: AB; localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: Dir. Progr. Planificación; NI: 26; MO: TR; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Gaforio Cámara, Antonio; número de Registro de Personal: 2607378057A6303; Cuerpo: 6303; grado: 26.

Puesto adjudicado: Número de orden: 3; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General de Personal, S. G. Planificación Ordenac. R. H., S. S. Director Programa de Planif., TRC050000428001005; nivel: 26; GP: AB; localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: Jefe de Sección; NI: 24; MO: TR; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Frigols Luna, Estrella; número de Registro de Personal: 2240246957A1604; Cuerpo: 1604; grado: 24.

Puesto adjudicado: Número de orden: 4; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General Inspección, Trabajo y Seguridad Social, S. G. Coordinación y Planificación. Jefe de Servicio Coord. y Planif., TRC060000228001003; nivel: 26; GP: A; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Desierta.

Puesto adjudicado: Número de orden: 5; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Dirección General de Informática y Estadística, S. G. Proceso de Datos, Técnico de Sistemas, TRC080000328001005; nivel: 25; GP: AB; localidad: Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: Analista de Sistemas; NI: 22; MO: OP; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Merino Calvo, Pedro Angel; número de Registro de Personal: 1786841702A1120; Cuerpo: 1120; grado: 22.

Puesto adjudicado: Número de orden: 6; número de plazas: 1; nombre del Centro directivo y denominación del puesto: Secretaría Gral. para la S. S. Gabinete Técnico S. Gral. Seg. Soc. Jefe de Servicio Apoyo técnico, TRC140000228001003; nivel: 26; GP: AB; localidad:

Madrid. Puesto de cese: Denominación del puesto: ATN-2; NI: 24; MO: TR; localidad: Madrid. Datos del solicitante: Apellidos y nombre: Madrid Rodríguez, Florencio; número de Registro de Personal: 5068103235A1610; Cuerpo: 1610; grado: 24.

**18490** RESOLUCION de 15 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), convocado a libre designación por Orden de 13 de mayo de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990, esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 13 de mayo de 1991:

Puesto de trabajo: Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Alava, NCD 27; complemento específico: 1.244.568 pesetas. Adjudicatario: Doña Sorkunde Arrazola Arrien del Cuerpo Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 15 de junio de 1991.-El Director general, Leandro González Gallardo.

**18491** RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), convocado a libre designación por Orden de 29 de mayo de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 4, del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990, esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 29 de mayo de 1991.

Puesto de trabajo: Adjunto al Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, NCD 29; complemento específico: 1.480.248 pesetas.

Adjudicatario: Don Francisco de Argila Lefler, del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 1 de julio de 1991.-El Director general, Leandro González Gallardo.

**18492** RESOLUCION de 12 de julio de 1991, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Social de la Marina), convocado a libre designación por Orden de 13 de febrero de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4.º del Reglamento General de Provisión de Puestos, Real Decreto 28/1990, esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 13 de febrero de 1991.

Puesto de trabajo: Director provincial del Instituto Social de la Marina de Las Palmas, NCD 28, complemento específico: 1.374.876.

Adjudicatario: Don Fernando Lorenzo González-Corvo del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 12 de julio de 1991.-El Director general, Leandro González Gallardo.

**18493** RESOLUCION de 16 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de julio de 1991, relativo a la Cooperativa Provincial del Campo Uteco-Jaén y a la Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén.

El artículo 152.2 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, establece que el Acuerdo de adoptar las medidas señaladas en los apartados b) y c), de su apartado 1, corresponderá al Consejo de Ministros, a propuesta del de Trabajo y Seguridad Social.

En consecuencia, procede la publicación de dicho Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de julio de 1991, cuyo texto figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 16 de julio de 1991.-El Subsecretario, Carlos Navarro López.

**ANEXO**

*Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de julio de 1991*

Primero.-Aceptar el cese en sus funciones, a petición propia, de los actuales Administradores provisionales de las Cooperativas Provincial

del Campo Uteco-Jaén y Provincial Agrícola de Jaén, don Angel Gil Pascual y doña Amparo Salvador Esteve, a quienes se agradece los servicios prestados, y designar como Administrador provisional único a don José Luis Sáez Habela.

Segundo.-El presente Acuerdo será ejecutivo desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**18494** RESOLUCION de 3 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado a doña Anastasia Bonaba Nchaso.

Vista la instancia de doña Anastasia Bonaba Nchaso, funcionaria que fue del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, solicitando la integración en la Administración Española, así como la documentación aportada, y realizada la correspondiente indagación de oficio, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.-Integrar a doña Anastasia Bonaba Nchaso, número de Registro de Personal 4541437935 A1146, que adquirió la nacionalidad española el 11 de enero de 1990, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, reconociéndole los servicios prestados desde 23 de septiembre de 1964 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de aquel territorio.

Segundo.-La interesada, que reside en Bilbao, hasta tanto obtenga un puesto de trabajo en alguna Administración Pública por cualquiera de los sistemas establecidos para ello, quedará a disposición del Delegado del Gobierno en Vizcaya, que le adjudicará provisionalmente un puesto de trabajo del nivel mínimo correspondiente a su grupo de pertenencia.

Tercero.-Esta integración tendrá efectos administrativos desde la fecha en que la interesada adquirió la nacionalidad española, y los efectos económicos se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 46 de la vigente Ley Presupuestaria aprobada por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 22 de septiembre, aunque dicha efectividad, no podrá exigirse hasta que se tome posesión del destino que se le adjudique.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 3 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE CULTURA

**18495** ORDEN de 5 de julio de 1991, por la que se nombra a doña María Teresa Sarandeses Yakiemow Secretaria del Director general en la Unidad de Apoyo de la Dirección General del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar, a extinguir, doña María Teresa Sarandeses Yakiemow, número de registro de personal A26PG 000771, Secretaria del Director general de la Unidad de Apoyo en la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, nivel 16 c. e., 416.340 (CU.676.00.001.28001.003).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**18496** ORDEN de 5 de julio de 1991, por la que se nombra a doña María Luisa García Villamil Secretaria del Director general en la Unidad de Apoyo de la Dirección General del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y

Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar, doña María Luisa García Villamil, número de registro de personal 0535551324 A1146, Secretaria del Director general de la Unidad de Apoyo en la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, nivel 16 c. e., 416.340 (CU.676.00.001.28001.003).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**18497** ORDEN de 5 de julio de 1991, por la que se nombra a doña Magdalena Vinent Gener Subdirectora general del Centro de las Letras Españolas, en la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, vengo en nombrar a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, doña Magdalena Vinent Gener, número de registro de personal A25SEC532, Subdirectora general del Centro de las Letras Españolas en la Dirección General del Libro y Bibliotecas, nivel 30 c. e., 1.620.744 (CU.C33.00.004.28001.001).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**18498** ORDEN de 12 de julio de 1991 por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el siguiente puesto de libre designación perteneciente a la convocatoria efectuada mediante orden de 26 de abril de 1991.

Puesto de trabajo: Ayudante de Seguridad N18 (Unidad de Apoyo de la Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 18. C. Específico: 303.180 pesetas. Localidad: Sevilla. Se adjudica a don Francisco Párraga Bastida (Sargento de la Guardia Civil).

Madrid, 12 de julio de 1991.-El Ministro.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

## CONSEJO DE ESTADO

**18499** RESOLUCION de 12 de julio de 1991, por la que se nombra Secretaria del Presidente del Consejo de Estado a doña Concepción Queija Santos.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Secretaria de esta Presidencia nivel 16, complemento específico anual de 416.340 pesetas, a doña Concepción Queija Santos, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, grupo D, número de registro de personal 3490603202A1146.

Madrid, 12 de julio de 1991.-El Presidente.

LEDESMA BARTRET